

## ORDEN DE COMPRA

**Nro orden de compra:** 246/2025

**Fecha:** 18/11/2025

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
TELMEX ARGENTINA S.A.	33-69509841-9	AV.DEMAYO 878 Piso Dpto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4000-3357	

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Privada 7/2025

**Clase:** De etapa única nacional

**Modalidad:** Sin Modalidad

**Expediente:** EXP:2333/2025

**Objeto de la contratación:** Contratación de servicio de Internet UNLa y Servicio de conexión Lan to Lan UNLa-CABASE

**Oficina de contratación:** Dirección de Compras

**Lugar de entrega:** UNLa - AMBOS PREDIOS (Av. 29 de Septiembre N° 3901 + Av. H. Yrigoyen N° 5682, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

**Forma de pago:** LUGAR: Los lugares de prestación del Servicio corresponde a los predios que esta Universidad posee en Av. 29 de Septiembre N° 3901, Lanús, Buenos Aires y en Av. Hipólito Yrigoyen N° 5682, Lanús, Buenos Aires (según precisiones indicadas en el Anexo - Especificaciones técnicas y planos)

DURACIÓN: El contrato se extenderá por un período de 12 meses. Respecto al inicio, se informa con carácter de estimación, que su vigencia se extenderá desde el 1º de noviembre de 2025.

La Universidad se reserva el derecho de prorrogar la vigencia de la Licitación, por un período de 12 (doce) meses (conf. Art 12 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 100, Inc b) ap. 4 de su Decreto Reglamentario

Nº 1030/16).

Si al vencimiento del plazo original (o de su prórroga) no hubiese nueva orden de compra o contrato por el servicio aquí licitado, la Universidad podrá disponer una PRÓRROGA EXTRAORDINARIA, con acuerdo del adjudicatario, a efectos de que el servicio en curso no se vea interrumpido. Será condición para ejercer esta prórroga, que se encuentre en curso el nuevo trámite licitatorio y se extenderá hasta que se produzca la adjudicación e inicio de la prestación en la nueva licitación.

**Plazo de entrega:**

RECEPCIÓN - FACTURACIÓN.(Complementa a Art.56 de PUByCG)

La recepción definitiva parcial (mensual) se otorgará dentro de los primeros DIEZ (10) días hábiles del mes inmediato posterior a aquél en el que se ejecutó la prestación que se recibe. En esa ocasión se determinará si corresponde la aplicación de penalidades/descuentos/sanciones conforme lo previsto en el presente pliego. Hasta tanto no se produzca la recepción antes mencionada no corresponde dar curso a liquidación alguna a favor del adjudicatario y quedarán suspendidos los plazos de liquidación de todo comprobante fiscal pendientes (sin que esa suspensión pueda devengar interés alguno)

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 Hs.

Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. Nº 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al Nº de expediente y Nº de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva. Cuando la recepción definitiva de los



Orden de Compra

Universidad Nacional de Lanús

productos/servicios entregados/ejecutados, se produjera durante la segunda quincena del mes de Diciembre o posterior, el plazo previsto para el pago podrá diferirse hasta la primer quincena de febrero, conforme el calendario contable administrativo y según lo hiciesen posibles las tareas de cierre del ejercicio contable

**Fecha inicio del servicio:** 2025-12-01

**Fecha finalización del servicio:** 2026-11-30

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Contratación servicio de Internet dedicado UNLa según Anexo de Especificaciones Técnicas.	12,00	\$ 1.099.018,80	\$ 13.188.225,60
2	Contratación servicio de Lan to Lan UNLa - CABASE según Anexo de Especificaciones Técnicas.	12,00	\$ 829.530,00	\$ 9.954.360,00

\$ 23.142.585,60

SON PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60/100

## OBSERVACIONES

ACTO DE ADJUDICACIÓN: RR- 475 - 2025 - ADES-DDME-SAJI #UNLa

\$ 23.142.585,60